



Decanato

ACTA N° 16

REUNIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA MARTES
30 DE MAYO DE 2017, CONTINUACIÓN DE
LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 07.02.17,
DECLARADA SESIÓN PERMANENTE,
DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA
GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:15 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 09:45 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Carlos E. Rondón (Director Administrativo), **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morcoima, Leonel Mendoza y Rafael Zamora; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** María González, Jaime Péfaur, Myriam Chourio, Kay Tucci, Yris Martínez y Fidel Muñoz; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jackson Hidalgo.

Se dio lectura al voto salvado del Prof. **Ramón Pino**.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 08 del 07.03.17

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

Nota: Se acordó incluir en la Agenda de la próxima semana, la Agenda C-Discusión de Reglamentos y Políticas.

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Discusión sobre el Reinicio de las Actividades de Pregrado:

El Decano inició informando que ayer el Consejo Universitario aprobó la suspensión de toma de asistencia y de evaluaciones.

Al respecto, el Br. Jackson Hidalgo, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad, propuso continuar con la suspensión de actividades.

El Decano dijo que es posible que tengamos un Semestre Único en septiembre.

DECISIÓN: *Se aprobó con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención: "Continuar con la suspensión de las Actividades Docentes de Pregrado hasta el día martes 06.06.2017 (inclusive), consciente de la dificultad de traslado, seguridad y servicio del comedor, que afecta en mayor grado a la comunidad estudiantil".*

2.2 El Decano leyó la comunicación s/n de fecha 30.05.17 suscrita por la Profesora **Carla Aranguren** del **Laboratorio Ecología Animal** con copia al Consejo del Departamento de Biología, en la cual notifica que el día 26 de mayo del año en curso, mientras se encontraba realizando un muestreo de las aves dentro del Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez con algunos estudiantes, fueron víctimas de un atraco por parte de dos personas, quienes los despojaron de un celular, un binocular y una cámara semiprofesional. El robo sucedió a las ocho de la mañana aproximadamente en la intersección entre la Facultad de Arquitectura, el estacionamiento principal de la BIACI y la vía al Edificio del Parque Tecnológico por un motorizado y su acompañante que se encontraban armados. El objetivo de esta comunicación es hacer del conocimiento tal situación y su preocupación por seguridad del personal y los equipos que laboran en el Núcleo, que finalmente determina la productividad de la institución. Contar con seguridad dentro de las instalaciones de la Universidad debería seguir siendo una prioridad para el buen desempeño de todos los trabajadores y estudiantes.

En relación a este tema, el Decano sugirió no sacar los vehículos de la ULA por prevención ante la situación actual.

DECISIÓN: *Se acordó enviar la comunicación de la profesora Aranguren al Rector.*

El Decano notificó de varias comunicaciones recibidas del Consejo Universitario. Las mismas se describen a continuación:

1. Comunicación N° CU-1030/17 de fecha 15.05.17 dirigida a: Rector, Vicerrectores, Decanos y Directores de Facultades, Núcleos y Extensiones, en la cual en atención a la competencia otorgada por el Consejo Universitario al Prof. Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de

Los Andes, contenida en las Resoluciones N° CU-2173/12 y N° CU-0449/14, de fechas 03.12.12 y 02.04.14, aprobó la moción de urgencia relacionada con la prórroga de suspensión de evaluaciones y control de asistencia a los estudiantes hasta el próximo lunes 22 de los corrientes, inclusive.

DECISIÓN: *En cuenta*

2. Comunicación N° CU-1077/17 de fecha 22.05.17, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo **aprobó** el informe N° 0023 de fecha 09.05.17, emitido por la Comisión de Auditoría Académica, en el cual Autoriza el llamado a Concurso de Credenciales para un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área **Fisiología Animal** en la condición de **Profesor Interino** hasta el 28.02.2018 por el Permiso No Remunerado de la Profesora **Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui**, adscrita al Departamento de Biología, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área. Fecha de ingreso: 01.06.2017. La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficio DPP-0366.17 de fecha 02.03.2017.

DECISIÓN: *En cuenta*

3. Comunicación N° CU-1078/17 de fecha 22.05.17, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo **aprobó** el informe N° 0024 de fecha 09.05.17, emitido por la Comisión de Auditoría Académica, en el cual Autoriza el llamado a Concurso de Credenciales para un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área **Análisis Real en una Variable Real** en la condición de **Profesor Interino** hasta el 28.02.2018 por el Permiso No Remunerado del Profesor **Richard Doncel Martínez**, adscrito al Departamento de **Matemáticas**, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área. Fecha de ingreso: 01.06.2017. La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficio DPP-0611.17 de fecha 03.04.2017.

DECISIÓN: *En cuenta*

4. Comunicación N° CU-1060/17 de fecha 22.05.17, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en Condición de Profesor Interino, en el Área: Biología Animal**, para el Departamento de Biología de esta Facultad, en el cual resultó ganador el ciudadano **Rafael Antonio Pacheco Colmenares**, C.I. V-17.493.652.

DECISIÓN: *En cuenta*

5. Comunicación N° CU-1061/17 de fecha 22.05.17, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Físicoquímica**, para el Departamento de Química de esta Facultad, en el cual resultó ganadora la ciudadana **Marilia Guillén Guillén**, C.I. V-19.487.412, quien obtuvo los siguientes resultados:
Media Aritmética entre las pruebas de Conocimientos y aptitud Docente.....15.25 puntos.
Nota Definitiva obtenida por la ganadora.....14.00 puntos.

DECISIÓN: *En cuenta*

6. Comunicación N° CU-1063/17 de fecha 22.05.17, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en Condición de Profesor Interino, en el Área: Fisiología Vegetal**, para el Departamento de Biología de esta Facultad, en el cual resultó ganador el ciudadano **Mario César San Román Guerra**, C.I. V-21.185.761.

DECISIÓN: *En cuenta*

7. Comunicación N° CU-1062/17 de fecha 22.05.17, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo aprobó la designación del Profesor **Carlos Daniel Ayala Montilla**, C.I. V-12.836.969, Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento de Química, por el período de dos (02) años, a partir del 01.06.2017 al 31.05.2019.

DECISIÓN: *En cuenta*

8. Comunicación N° CU-1008/17 de fecha 15.05.17, en atención a la competencia otorgada por el Consejo Universitario al Prof. Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, contenida en las Resoluciones N° CU-2173/12 y N° CU-0449/14, de fechas 03.12.12 y 02.04.14, **aprobó la Reprogramación del Cronograma de Actividades para el Período Lectivo A-2017, de la Facultad de Ciencias.**

DECISIÓN: *En cuenta*

9. Comunicación N° CU-0988/17 de fecha 08.05.17, dirigida al Prof. José María Andréz, Secretario de la Universidad de Los Andes con copia a Auditoría Interna, Decanos de Facultades y Núcleos, DAP, Dirección de Administración Central y Servicio Jurídico de la ULA, mediante la cual se le notifica que ese Máximo Organismo aprobó que sea a partir del 01.01.2017, la aplicación de las **Normas de Regulan la Permanencia Activa del Personal Docente y de Investigación Jubilado Proveniente de Universidades Nacionales**, sujeto a la consecución de los recursos presupuestarios.

DECISIÓN: *En cuenta*

10. Comunicación N° CU-0903/17.- Circular de fecha 02.05.17, dirigida a: Rector, Consejos de Facultades, Núcleos y Extensión y OCRE, en atención a la competencia otorgada por el Consejo Universitario al Prof. Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, contenida en las Resoluciones N° CU-2173/12 y N° CU-0449/14, de fechas 03.12.12 y 02.04.14, aprobó la moción de urgencia relacionada con una serie de actividades convocadas por diversos grupos, para manifestar pacíficamente contra la situación actual que se vive a nivel nacional.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Informe del Consejo Universitario:

El Prof. **Manuel Morocoima** asistió ayer al Consejo Universitario en representación del Decano, quien informó que el C.U. fue corto, inició a las 8:25 a.m. y finalizó a las 9:05 a.m., luego dio un breve resumen sobre lo siguiente:

- Se aprobó la Agenda "A" de la DAP
- En el CNU no se aprobó el saldo inicial de Caja
- Se prorrogó la suspensión de la toma de asistencia y evaluaciones
- Se reprogramó la fecha de grados, los mismos se realizarán 29 y 30 de julio.
- El Rector leyó informe del Tribunal Supremo de Justicia sobre el caso del Prof. Gromicko.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano puntualizó un punto concerniente al tema de las invasiones en terrenos adyacentes al "Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez", por lo que se cree que el tanque de agua podría estar expuesto a contaminación y no serviría para el consumo de las personas que hacen vida en La Hechicera.

DECISIÓN: *Se acordó enviar comunicación al Consejo de Fomento de la ULA, solicitándole que tomen las previsiones necesarias en el asunto. Asimismo, se envió comunicaciones al Prof. José Rafael Luna, Decano de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis de la ULA, solicitándole que conjuntamente con personal aptamente capacitado, realicen un análisis microbiológico del tanque de agua que surte al Núcleo La Hechicera. También se le solicitó al Prof. Jorge Uzcátegui, Coordinador del Grupo de Físicoquímica Orgánica, realizar un análisis fisicoquímico al tanque de agua.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.4 El Prof. **José Andrés Abad** informó que la Br. Mariana Gelambi, estudiante de la Carrera de Biología, se graduó con un promedio de dieciocho (18) puntos en cinco años y medio.

En relación al tema, el Decano le solicitó a la profesora **Yris Martínez**, Directora de ORE un informe de la deserción estudiantil en los últimos 5 años.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTORA IJBM

2.5 Director del ICAE:

El Prof. **Eulogio Chacón** informó que se realizó una Asamblea Extraordinaria en el ICAE para considerar la solicitud del Consejo de Facultad, relacionado con el Director del ICAE. Indicó que se nombró como Director Encargado al Prof. Eulogio Chacón hasta el próximo año, cuando se llame a elecciones.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.6 Comunicación UAC-009-17 de fecha 19.05.17 suscrita por la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, remitiendo copia de la planilla de Solicitud Cambio de Opción Tipo "C" (cambio interno), de la Br. **María Fernanda Rivas Chávez**, C.I V-26.002.861, estudiante de la Carrera de Química (Carrera de origen), y solicita el cambio para la Carrera de Física (Carrera de destino), dicha solicitud fue aceptada por esa Unidad para el próximo **Periodo Lectivo B-2017** y se remite a este Consejo de Facultad para su respectiva aprobación.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

2.7 Comunicación DSIA/N° 0519.2017 de fecha 23.05.17 suscrita por la Ing. **Gladys Ramírez**, Líder del Área de Desarrollo Organizacional y la Ing. **Marisol Díaz**, Coordinadora de la Unidad de UD-DSIA, mediante la cual solicitan la revisión, validación y aprobación de la **"II Parte del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos (MNPP) de las Comisiones y Unidades Asesoras del Consejo de Facultad, Consejo de Departamento y Consejo Técnico de Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias-ULA**, por parte de este Consejo de Facultad y de ser aprobado, se debe enviar un oficio de notificación al Director de Servicios de Información Administrativa, quien se encargará de gestionar de acuerdo a las políticas internas de funcionamiento, para que sea aprobado finalmente por el Consejo Universitario.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Vicerrectorado Administrativo). Nota: El Manual de esta Comisión ya había sido aprobado por este Cuerpo, en el Consejo de Facultad N° 13 de fecha 03.06.14, faltaban correcciones y modificaciones de formato.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Acta de la realización de la Prueba de Conocimiento y Aptitudes del Concurso de Credenciales, emitida por los Miembros del Jurado designado, a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de Química Orgánica del Departamento de Química:

DECISIÓN: *De acuerdo con los resultados de la evaluación se declara desierto este Concurso, motivado a que la única aspirante inscrita y admitida, **Lcda. Patricia Arbelis Pérez Dávila**, C.I. V-13.022.986 no se presentó para la prueba de conocimiento y aptitudes (Remitir al Consejo Universitario con copia al Departamento de Química.*

3.2 Acta de la realización de la Prueba de Conocimiento y Aptitudes del Concurso de Credenciales, emitida por los Miembros del Jurado designado, a nivel de Instructor a Tiempo Convencional 7H/S, en el Área de **Física General** del Departamento de Física:

Aspirantes	Calificación obtenida
Dr. Ekadink Arévalo Moreno Zabala	Diecisiete (17) Puntos
M.Sc. José Luis Burgos Moreno	Quince (15) Puntos
Lcdo. Miguel Ángel Rojas	Diecinueve (19) Puntos
M.Sc. Yunior Frainen Pérez Araujo	Diecisiete (17) Puntos

DECISIÓN: De acuerdo con los resultados de las evaluaciones se procedió a integrar las calificaciones de los aspirantes inscritos que aprobaron la prueba de conocimientos y aptitudes, declarándose ganadores a los ciudadanos: **Ekadink Arévalo Moreno Zabala**, C.I. N° V-9.152.333; obteniendo una calificación total de **22.21 puntos**; **Yunior Frainen Pérez Araujo**, C.I. V-15.942.805, obteniendo una calificación total de **21.42 puntos**; y **José Luis Burgos Moreno**, C.I. V-14.812.758, obteniendo una calificación total de **19.87 puntos**, quienes ocuparán tres de los cargos en concurso a partir del día 01 de junio de 2017 (Remitir al Consejo Universitario y al Departamento de Física para que realice la respectiva contratación).

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-072 de fecha 12.05.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 11 celebrada el viernes 12.05.17, cumplen en solicitar los trámites correspondientes para el beneficio de **Año Sabático** de la Profesora **Amaranta Lutecia-Gómez Arreaza**, C.I. V-11.465.334, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir **12.09.17** y hasta el **10.09.18**, en la Universidad de Los Andes, Mérida, con las siguientes actividades a desarrollar: 1) Redactar monografía sobre nuevas enzimas putativas implicadas en balance redox de *Trypanosoma cruzi*. 2) Escribir el capítulo de la tesis doctoral de materiales y métodos en los estudios que viene realizando en el postgrado en Biología Celular de nuestra Facultad. 3) Continuar asesoramiento de los TEG de las bachilleres: Eloimar Lares y Liara Villalobo. La salida de Año Sabático de la profesora Gómez fue prevista para el año en curso, de acuerdo a la programación realizada por esta Unidad Académica en Noviembre/2016. De igual modo informo que el beneficio indicado anteriormente está debidamente avalado por el Área Docente de Fisiología Animal al cual se encuentra adscrita la profesora, y su carga docente será asumida por esta Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-073 de fecha 12.05.17 remitiendo solicitud de **Reconocimiento de Antigüedad**, para efectos de jubilación, del Profesor **Luis Andrés Yarzabal Rodríguez**, C.I. V-13.309.205, Titular a Dedicación Exclusiva, del tiempo que ha empleado en actividades científicas y académicas durante la vigencia del permiso no remunerado de un año, correspondiente al lapso marzo 2016 - marzo 2017. Para tal fin, anexa documentación requerida para dicho trámite. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°11 celebrada el día viernes 12.05.17, quedó en cuenta de la solicitud del Prof. Yarzabal Rodríguez.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DB-074 de fecha 12.05.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 11 celebrada el viernes 12.05.17, conoció el contenido de la comunicación suscrita por los Profesores William Quintero, Coordinador y la Profesora Leida Valero, Miembros de la **Comisión Electoral de esa Unidad Académica**, mediante la cual informan que **no hubo postulante inscrito en la Convocatoria a Elecciones del Nuevo Jefe del Departamento de Biología**, realizada el 31 de marzo del presente año. Igualmente notifican que procederán a realizar una segunda convocatoria para la designación de Jefe de Departamento periodo 2017-2019

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la Comisión Electoral de la Facultad)*

4.4 Comunicación DB-075 de fecha 12.05.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 11 celebrada el viernes 12.05.17, conoció el contenido de la comunicación suscrita por los Profesores William Quintero, Coordinador y la Profesora Leida Valero, Miembros de la **Comisión Electoral de esa Unidad Académica**, mediante la cual informan que próximamente estarán llevando a cabo la segunda convocatoria para los comicios de **Elección** de un **Nuevo Jefe del Departamento de Biología**, correspondiente al **período 2017-2019**, según cronograma que se muestra a continuación:

Actividad	Fecha
Publicación Listado de Electores	Lunes 22.05.2017
Impugnación Listado de Electores	Lunes 22.05.2017 al Lunes 05.06.2017
Postulación de Candidatos	Lunes 22.05.2017 al Lunes 05.06.2017
Publicación Listado de Candidatos Inscritos	Lunes 12.06.2017
Realización de Elecciones	Jueves 29.06.2017 Horario: 09:00 a.m. – 04:00 p.m.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la Comisión Electoral de la Facultad)*

4.5 Comunicación DB-076 de fecha 12.05.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 11 celebrada el viernes 12.05.17, conoció el contenido de la comunicación suscrita por Profesora **Anairamiz Aranguren**, Coordinadora de la **Comisión Curricular** de esa Unidad Académica, notificando que dicha comisión acordó por unanimidad **suspender sus reuniones**, hasta tanto no existan las condiciones laborales adecuadas para garantizar la continuidad en la toma de decisiones pertinentes, en lo que respecta al currículum de la Licenciatura en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.6 Comunicación CDDB-068-2017 de fecha 22.05.17 informando que la Bachiller **Puentes Ramírez Janina Marginot**, C.I V-21.306.580, concursó y ganó para el cargo de preparador en la asignatura de Laboratorio de Ecología. La Bachiller Puentes era preparadora de la asignatura Biología Animal, es por ello que se solicita realizar el cambio de asignatura y realización de un nuevo contrato.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.7 Comunicación CDDB-073-2017 de fecha 22.05.17, remitiendo **solicitud de cambio de Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Efecto del complejo proteolípido BAMLET sobre la mitocondria y Kinasas de Trypanosoma equiperdum" del Br. **Valero Peña Xavier Alberto**, C.I. V-18.945.090. Para tal fin, proponen como nuevo Jurado a los siguientes profesores:

Luz Thomas	(Tutora)	IVIC
Alfredo Mijares	(Cotutor)	IVIC
Wilfredo Quiñones	(Tutor Académico)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Héctor Acosta		Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Marco Bastidas		Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Amaranta Gómez	(Suplente)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Ana Cáceres	(Suplente)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

El mencionado T.E.G. fue aprobado por este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 31 del día 01.11.16, según oficio CON/FAC N° 780/16.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación CDDB-074-2017 de fecha 22.05.177.04.17 proponiendo el Jurado del Trabajo Especial de Grado titulado: "Sobreexpresión y Caracterización bioquímica de una Glucokinasa recombinante de *Phytophthora infestans* (Mont.) de Bary", de la Br. **Villalobos Piña Liara Josefina**, C.I. V-20.218.540. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Amaranta Gómez	(Tutora)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Romina Ruiz	(Cotutora)	Centro de Microscopia Electrónica-Vicerrectorado Académico
Ana Cáceres		Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Héctor Acosta		Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Ángel Lobo	(Suplente)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Wilfredo Quiñones	(Suplente)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.9 Comunicación DQJ-144.17 de fecha 19.05.17 solicitando ante este honorable Cuerpo los trámites pertinentes para la **Terminación de Contrato al 15.05.17**, de la Lcda. **Arlenis Yuribay Quintero Colón**, C.I. V-15.175.115, quien se desempeña como profesora contratada en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva de esa Unidad Académica, en el área de Química Analítica, desde el 16.10.15 y se le renovó el contrato para el año 2016 y para el año 2017. La profesora Quintero no participó en el Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo para ese Departamento a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Química Analítica.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación s/n y s/f suscrita y firmada por el Prof. **Eulogio Chacón**, mediante la cual hace una serie de Propuestas de Distribución de Cargos, referente a la asignación de los cargos para la Carrera de Biología.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloría A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
30.05.17